CNA acreditó por 6 años a Pedagogía en Educación Física de la UPLA

La Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Playa Ancha recibió con total satisfacción la decisión de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) respecto de acreditar por 6 años a la carrera de Pedagogía en Educación Física.

De acuerdo a la Resolución Exenta N°598 en la que se comunicó a esta casa de estudios el resultado, la vigencia de la acreditación expirará el 12 de diciembre de 2025.

Anuncio Patrocinado

PERMISO
CIRCULACIÓN
Segunda cuota
Paga en línea:
www.muninogales.cl
📢 Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.
Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)
📅 Martes 26 al viernes 29 de Agosto:
🕘09:00 - 13:30 horas.
📅 Sábado 30 de Agosto: 🕘09:00 - 13:30 horas.
También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl
Nogales
MUNICIPALIDAD

El proceso que se inició el 12 de junio de 2019 fue posible gracias a la activa y comprometida participación del cuerpo docente de la carrera, de sus estudiantes, egresados y empleadores, así como de la Comisión Curricular, la Dirección General de Calidad, el Sistema de Bibliotecas UPLA (Sibupla) y las demás facultades de la universidad.

En la presente acreditación la CNA evaluó criterios considerados en tres dimensiones: Propósitos e institucionalidad de la carrera; Condiciones de operación; y Resultados y capacidad de autorregulación.

Entre las conclusiones a las que llegó la comisión destaca que, la carrera de Pedagogía en Educación Física introduce un paradigma valorable y distintivo en relación con el foco tradicional adoptado en la formación de los profesores de esta disciplina. Igualmente, sobre los académicos releva que estén insertos en debates importantes para la disciplina mediante sus actividades de investigación. Además de indicar que un 80% de ellos ha participado en el diseño y construcción de material que aporta en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en formación.

El decano de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, doctor César Oliva Aravena, junto con agradecer el trabajo realizado por todos los profesores y profesoras de la Facultad, así como la colaboración interfacultades establecida, expresó que se avanza hacia

un nivel de excelencia.

“**Este es un hito importante en el sentido de asegurar la calidad y la excelencia, porque 6 años de acreditación es entrar a otra categoría, nos deja a un peldaño de la excelencia en cuanto a la preparación de nuestros alumnos, los que nos obliga a los académicos a mantener un buen desarrollo profesional e integral. Otro elemento relevante es que nos acreditamos con los nuevos criterios de la Comisión Nacional de Acreditación, lo que significa que somos una de las primeras carreras a nivel nacional en acreditarse con estos estándares. Esto es una satisfacción muy grande para la universidad, la carrera y la comunidad universitaria**”, sostuvo el doctor Oliva.

y tú, ¿qué opinas?